

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 24 de febrero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : El teniente coronel D. Juan Sopranis , comandante del 4.º batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro : Voluntarios.

## VARIEDADES.

*Intimacion hecha por el general que manda las tropas francesas delante de Alicante, al gobernador de la misma. (\*)*

En el vivac, à 16 de enero de 1812. — Sr. gobernador : La ciudad de Valencia, defendida por mas de 160 hombres, acaba de abrir sus puertas al ejército imperial de Aragon. El general Blake, persuadido de que una resistencia mas larga produciria la ruina total de esta hermosa ciudad, y haria recaer sobre un numeroso vecindario la indignacion y el enojo del emperador Napoleon, irritado de su conducta, ha rendido la plaza à S. E. el Sr. mariscal Suchet. El gobernador de Valencia igualmente ha querido obtener la clemencia de S. M. C. el rei José, devolviendo à su soberano legitimo una de sus capitales.

Sabeis, Sr. gobernador, que ya no existe en la península ejército alguno insurreccional. Toda la nacion está sometida al rei José, y la resistencia que podeis hacer en Alicante seria un insulto para el emperador Napoleon y para S. M. C.

Para evitar todas las desgracias que podrian originarse, os intimo, en nombre del emperador Napoleon mi soberano, que entregueis vuestra plaza à sus tropas.

Por este medio evitareis la efusion, de sangre; la ruina de una ciudad y el castigo que recaeria sobre sus tropas osando manifestarse rebeldes à las leyes de sus soberanos. La voluntad de los habitantes es conocida; todos piden la paz, y todos ansian vivamente el dar pruebas de su sumision. Si os oponéis à sus deseos os hareis criminal, y tendreis que arrepentiros por haber ocasionado la ruina de sus fortunas. Vuestra resistencia no puede ser de larga duracion; seria en vano que os obstinaseis en defender una mala plaza. Esta obstinacion os haria perder la ventaja de una capitulacion que deseo concederos.

Vuestra conducta, Sr. gobernador, que debe

(\*) *Dejamos à nuestros lectores hacer las reflexiones que excita el tono petulante, el acento servil, y la desvergonzada impostura con que está concebida esta pieza, digna sin duda de un esclavo de Napoleon.*

ser dictada por el amor de vuestro pais, y el de hacerle el bien, puede grangearos las bondades de vuestro rei : mostraos sumiso à sus leyes, y haceos digno de constituir una parte de nuestros aliados, combatiendo à nuestro lado; no por la causa que tiene por objeto el satisfacer el interes de algunos ambiciosos y el derramar la sangre española por sus ventajas particulares.

Entonces yo me encargaré de hablar en vuestro favor à S. M. el emperador.

Os exijo una pronta respuesta para poder participarla à S. E. el Sr. mariscal Suchet, que me sigue con todo su ejército y la artillería gruesa; y os prevengo que en el caso de una negativa por vuestra parte, darán principio inmediatamente las operaciones de sitio.

Tengo el honor de saludaros.—El general comandante del ejército expedicionario Conde Montbrun.—Al Señor gobernador de Alicante.—

*CONTESTACION al general comandante del ejército expedicionario.*—No puede ocultarse à V. E. que esta plaza se halla en estado de resistir un largo y costoso sitio, y debo asegurarle que haré todos los sacrificios posibles para conservarla.

Cualquiera que sea el resultado, siempre seré con la mayor consideracion de V. E. atento servidor.—Antonio de la Cruz general gobernador de Alicante.—Al general comandante del ejército expedicionario.

Exército de Aragon — Cuartel general de Alcoi 22 de enero de 1812 — Al Sr. gobernador de la plaza de Alicante — Sr. gobernador — Consiguiente à la capitulacion de Valencia, consentida por el general Blake, y aprobada por S. E. el mariscal Suchet, dos ó tres mil prisioneros de guerra españoles han pasado à Alcira para ser cangeados por igual número de prisioneros franceses que debian existir en Alicante — Ruego à Vd., Señor gobernador, se sirva manifestarme de un modo positivo si se verifica ó no dicho cange — Aprovecho con gusto esta circunstancia, Señor gobernador, para asegurar à Vd. de mi alta consideracion — El general de division, comandante de la vanguardia del ejército de Aragon Baron de Arispe.

*CONTESTACION*—Alicante 22 de enero de 1812. Al Sr. general de division; comandante de la



*vanguardia del ejército de Aragón*— Señor general: He contestado al general Blake sobre el cange que propuso, y aprobó el mariscal Suchet, de los prisioneros hechos en Valencia, con igual número de los que suponía en esta plaza; y aunque me prevenía los dirigiese al punto de Alcira; no puede verificarse, aun cuando yo quisiese hacer honor á la orden de aquel general al tiempo de perder toda su autoridad— Aprovecho esta ocasion, Señor general, para asegurar á V. E. de la consideracion &c. El general gobernador de Alicante, *Antonio de la Cruz*.

## IMPRESOS.

*Gaceta extraordinaria de la Regencia del 22.*— Contiene el parte oficial de la accion de Càrtama, el 16, en la que el general Ballesteros con 200 infantes atacó á otros tantos de esta arma y 400 caballos enemigos, destrozándolos con muerte de su general Marancin, del coronel del núm. 9 (Polacos) 2 comandantes de batallon y varios oficiales, dexando el campo sembrado de cadáveres, y persiguiendo las reliquias hasta una legua de Málaga, de donde tuvo que retirarse, amenazándole por sus flancos el general Rei con 2500 infantes y 200 caballos. La accion fue á la bayoneta, y se hicieron algunos prisioneros; entre ellos varios juramentados con un oficial. (R. 254.)

*Diario mercantil del 23.*— Concluye el artículo sobre el lujo, copiado del Correo de la Coruña, y publicado como propio. Insértase una cosa como epigrama del fecundo P. J. y C. en burla del Censor general.— Desde el lunes 24 se venderán por mayor en la Tercena, y hasta una onza en los estancos, cigarros labrados en la Habana, *de la vuelta de abaxo*, al precio de 80 reales la libra.

*Conciso del 23.*— En Paris vive Mr. Provost, que mejorando un ensayo hecho por Mr. Legros, en 1795, construye miembros artificiales de un mecanismo admirable. Con la mano artificial se puede no solo asir los objetos, sino escribir; y la pierna tiene la figura y movimientos de la natural.

## NOTICIAS.

*Coruña 3 de febrero.* De 5 buques salidos de Gijon para Francia, con lo robado por los franceses en Asturias, y otros objetos, al evacuar aquella provincia, han naufragado 4, arribando el otro con gran trabajo á San Vicente de la Barquera. En los que zozobraron, perecieron con sus cargamentos 3 coroneles, 20 oficiales y 130 soldados con un comisario (enfermos.) (*Gac. marcial de Santiago*.)

## PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Dia 23*— Desde las 12 de ayer á las de hoy. Han cesado en ambas líneas los trabajos.— De Chiclana á Puerto-real y despues al Puerto de Santa María pasó un personage con 45 oficiales de acompañamiento, 20 entre ordenanzas de caballería y criados, 100 lanceros, 45 al parecer guardias de Corps, 3 coches y 8 carros cubiertos, escoltados por 20 infantes y 8 lanceros, sin otra novedad particular.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 23.* Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Algeciras fr. de grra. esp. La Astrea en 1 día: CONDUCE 259 INDIVIDUOS: de id. mieta id. el Rosario con ganado vacuno: de Ayamonte f. de rtas La Soledad CON CORRESPONDENCIA: en 1 día.

*Salida de buques desde el 16 hasta el 22 del corriente ámbos inclusive*— Ing. 2 fr. 4 b. de grra. 5 id. transp. 1 corb. de grra. 1 bal. id. 1 pol. y gol— Port. 1 fr. de grra. y 2 diat.— Amer. 5 fr. 2 b. y pol— Arg. 1 jah— Esp. 1 fr. 1 b. de grra. 1 id. mte. 2 corb. 4 cachem. 2 pol. 2 gol. 1 diat. 1 r. 1 pat. y 13 emb. men.

## CORTES.

*Dia 23.*— Parte de Sanidad: El dia 21 fueron enterrados 7 cadáveres.

La comision de arreglo de provincias, en vista de la exposicion hecha por la junta de Galicia, en cuanto á no haberse conformado con la providencia del capitan general, suspendiendo de su empleo de intendente á Don Cesáreo Gardoqui; era de dictamen que se pasasen todos los documentos á la Regencia, para que con arreglo á lo que resulte, recaiga la providencia conveniente.— Así quedó aprobado.

La comision de Justicia apoyaba una consulta de la cámara del Consejo, sobre legitimacion de Maria Concepcion Calvo, vecina de Hernan-Perez, cuya instancia apoya la cámara, fundada en el mérito de los documentos presentados, y en la lei 6. tit. 15. part. 4. siendo de parecer que podría concederse la gracia en la forma ordinaria.— Quedó aprobado.

El Señor Sombiela (secretario) presentó la Constitucion con arreglo á las modificaciones, alteraciones y supresiones que han sufrido algunos de sus artículos al tiempo de discutirse. En su virtud, se procedió por dos Señores secretarios á la lectura de los artículos variados, cotejándolos con los acuerdos; y habiendo visto el Congreso la exactitud y escrupulosidad con que estaba trasladada la Constitucion presentada, declaró por votacion estar conforme á sus determinaciones.

La comision de Justicia, en virtud de lo acordado por las Cortes, y de los varios documentos y proposiciones que se la habian pasado, presentó una minuta de decreto acerca de los que han prestado juramento al gobierno intruso: la comision, deseando conciliar las benéficas miras de las Cortes, y fixar la opinion sobre un punto de la mayor importancia, cual es el del juramento, proponia: que este, cuando fuese prestado á la fuerza, era nulo y de ningun valor ni efecto; y por consiguiente, que nada perjudica á los que le han prestado baxo tal concepto: que los sujetos que hubiesen obtenido empleos de los franceses, y se vienesen despues al legítimo gobierno, debian justificarse en juicio contradictorio que no han sido perjudiciales á la patria: que los que hubiesen servido empleos entre los franceses, y despues se retraxesen, é hiciesen servicios señalados á la patria, serán admitidos y tratados con la distincion á que se hubiesen hecho acreedores por los servicios hechos despues de su desgracia: últimamente, proponia la comision que quedasen derogados los anteriores decretos sobre la materia. El Señor presidente señaló el dia de mañana para discutirla.

Se leyó la minuta de decreto presentada por la comision de Constitucion, sobre el modo y forma de establecer por ahora las diputaciones provinciales. Diferentes Señores hicieron sus observaciones sobre algunos repuros que hallaban para llevarse á efecto en los términos presentados; pero sin decidirse cosa alguna en el particular se levantó la sesion.

## TEATRO.

*El Diluvio universal*— Sinfonia del Sr. *Orgitano*— *La danza asiática*— A las 7.